

MOVILIDAD EN TALLERES. PEOR IMPOSIBLE

La Dirección del Grupo Renfe en general y la de Fabricación y Mantenimiento en particular, parecen empeñadas en demostrarnos a los trabajadores/as que se las pintan muy bien para hacer las cosas de la peor de las maneras que puedan y sean posible. ¿Desgana, ignorancia, mala fe, motivos inconfesables...?

En un tema tan importante como es la movilidad geográfica o funcional, llevan dando tumbos de un lado para otro durante demasiados años, **ocasionando infinidad de perjuicios a much@s compañer@s que en algunos casos son de gravedad extrema**, hasta el punto de darse situaciones de trabajadores/as que ante la imposibilidad para hacer frente a determinadas situaciones familiares y económicas, se ven abocados a abandonar la empresa. Desde **CGT** lo consideramos una auténtica aberración, impropia del siglo XXI. Hartos ya de tanto experimento nos hacemos eco, una vez más, de ese malestar cada vez más extendido entre l@s trabajadores/as, llegando hasta el extremo de que si la empresa no ofrece una solución al problema, **nos veremos abocados a emprender las acciones que estimemos más oportunas.**

El actual comportamiento de la Dirección es una auténtica tomadura de pelo hacia l@s trabajadores/as, adjudicando plazas saltándose a la torera en infinidad de ocasiones las normas, ya de por sí terriblemente negativas, lo hacen sin respetar antigüedades tanto en el cargo como en la empresa, sin respetar dentro de una misma convocatoria criterios que deberían ser los lógicos para que cada compañer@, atendiendo a una antigüedad o puntuación si se trata de un mismo examen (y si fuera preciso siguiendo criterios de edad), observando que a muchos trabajadores/as no se les concede la residencia que solicitan y a los pocos meses e incluso días, las plazas que les han sido negadas, son ocupadas por compañeros de menor antigüedad y/o puntuación o méritos dentro de una misma convocatoria.

Esto está generando, como hemos dicho, situaciones en algunos casos insostenibles, pero no contentos con ello, y además de haber introducido la **espantosa cláusula 7ª (por la que la empresa no está obligada a identificar las plazas objeto de cobertura en cada convocatoria de movilidad) en el I Convenio Colectivo del Grupo Renfe con la complicidad de los sindicatos amigos**, amigos de la empresa y de firmar todo lo que se les pone por delante; pues ahora, rizan el rizo y van ocupando las plazas en función únicamente de las necesidades productivas de cada momento (o a saber por qué) y en lugar de ofertar **en primer lugar las plazas en régimen interno y una vez resueltas éstas, que las resultas fueran ofertadas en las distintas OEP's a los últimos ingresos en la empresa: tan sencillo como guardar una obvia preferencia por motivos de antigüedad.**

Desde **CGT** hemos solicitado un listado de ordenación profesional por categorías, antigüedades y residencias de nuestra Área de Actividad que dé transparencia a los procesos, y a lo que se han negado rotundamente, algo que sí han hecho las direcciones de Conducción y de Comercial.

Instamos a la empresa, así como a la comisión Negociadora de II Convenio Colectivo a que en la Mesa correspondiente se aborde un acuerdo que nos lleve a un sistema de **MOVILIDAD CONTINUA** y hacer de este derecho algo fluido y transparente. Para ello nos hemos dirigido, tanto a la Dirección como al CGE, para abordar este tema de forma inminente. (ANEXOS I y II)

Mientras tanto, invitamos los trabajadores/as que se sientan perjudicados denuncien sus situaciones particulares, para lo cual los delegad@s de **CGT nos ponemos a vuestra entera disposición.**

¡ROMPE CON QUIENES TE TRAICIONAN!**ELIGE CGT**



SFF-CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO
SECRETARIADO PERMANENTE:

A/A D. RAUL BLANCO AIRA.

Director de Recursos Humanos Grupo RENFE.

C/C D^a. TERESA TORRES AGUDO.

Gerente de Área de Organización y RR.HH. de Fabricación y Mantenimiento S.A.

Madrid a 12 de febrero de 2019

Asunto: Movilidad y adjudicación de plazas en Fabricación y Mantenimiento.

Nos dirigimos a Vd. para trasladar a esa Dirección el gran malestar del personal de Fabricación y Mantenimiento S.A. así como del SFF-CGT, ocasionado por la forma de proceder a la hora de adjudicar plazas al personal que participa en las últimas OEP y bolsas de reserva emanadas de las mismas, ya que esa adjudicación no parece obedecer a ningún criterio lógico, más allá de dar cobertura a las necesidades productivas de este área de actividad, pero sin tener en cuenta los criterios de mejor derecho.

Dicho proceder empresarial está propiciado que a trabajadores/yes que participan en procesos de movilidad, no se les adjudican las plazas solicitadas y posteriormente esas plazas se asignan tras la última OEP a participantes con menor puntuación y que precisamente esta es la circunstancia por la que consolidan empleo en Renfe al entrar a formar parte de las dos bolsas de reserva y estar por debajo en la puntuación de las diferentes pruebas selectivas.

Evidentemente estas situaciones generan perjuicios personales, laborales y económicos entre el personal afectado, y es por ello, que **SOLICITO:**

Que la empresa antes de adjudicar plazas realice procesos de movilidad interna y una vez resuelta adjudique las que queden libres a los últimos ingresos, respetando el principio de mayor derecho por antigüedad, notas, méritos, etc.

Quedando a la espera de una solución satisfactoria a este grave problema, reciban un saludo.



Santiago Miharro San José,
Responsable Talleres del SFF-CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO
SECRETARIADO PERMANENTE:

A/A Presidente del CGE Grupo Renfe.

C/C Secretario General de SEMAF.

Secretario General Sector Ferroviario de COO.

Secretario General Sector Ferroviario de UGT.

Secretario General SFF-CGT.

Secretariado Federal SFF-Intersindical.

Madrid a 12 de febrero de 2019

Asunto: Problemática de Movilidad en Fabricación y Mantenimiento.

Nos ponemos en contacto con vosotros en relación a la adjudicación de plazas al personal procedente de las últimas Ofertas de Empleo Público, así como de las diferentes bolsas de reserva que derivan de las mismas en Fabricación y Mantenimiento, con el ánimo y voluntad de que desde el CGE del Grupo Renfe aportemos criterios más justos y lógicos, dando traslado de los mismos a la Dirección de la Empresa.

Desde el SFF-CGT no podemos entender y por tanto rechazamos el actual sistema de adjudicar las plazas, ya que trabajadores/yes procedentes de anteriores convocatorias de Oferta de Empleo Público para Operadores de Ingreso o de una misma Convocatoria ven denegadas sus solicitudes y posteriormente ven con perplejidad que la empresa adjudica plazas a trabajadores/trabajadores contratados con posterioridad, a pesar de estar aquellos en posesión de mayor antigüedad, puntuación, méritos, etc. De este modo se están realizando movimientos de personal a talleres en perjuicio de personal que ha solicitado esas plazas y no se les asignan a pesar de tener mejor derecho.

Por lo tanto, **OS SOLICITAMOS:**

La convocatoria de reunión del CGE del Grupo Renfe para buscar soluciones a los problemas que se están causando a este personal, tanto de índole personal como económico y exigir que la empresa antes de proceder al acoplamiento de cualquier trabajador/a en las distintas residencias, realice las oportunas convocatorias de movilidad interna priorizando a aquellos trabajadores con más derecho.

Agradeciendo vuestra atención y en espera de dicha convocatoria de reunión a la mayor brevedad posible, saludos cordiales.



Antonio Cantarero Cuervas
Secretario General del SFF-CGT

Cantarero

